

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46628 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1754/2019 Sección: J

NIG: 0801947120198007547

Fecha del auto de declaración 15-10-2019

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad concursada. FAYMTER GRUP, S.L. con número CIF B63032395, con domicilio en Montcada i Reixac (Barcelona) C.P. 08110, calle Mig, número, 52, e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35321, folio 203 y hoja B-263694

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Rafael C. Gil Sánchez, mayor de edad, con DNI número 35068937D.

Dirección postal: Lola Anglada, nº 5, 08840 de Viladecans (Barcelona)

Dirección electrónica: faymter@domenechgil.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 16 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190060917-1

cve: BOE-B-2019-46628